

# El Informador

Una publicación sobre servicios públicos del representante de los consumidores.

Mayo 2005

## Cortes de electricidad en el verano

Durante el verano, lo último que desean los consumidores es estar sin energía eléctrica. La Oficina del Representante de los Consumidores de Ohio (OCC por sus siglas en inglés) ofrece información a los residentes sobre sus derechos además de consejos para mantener la seguridad durante un corte de energía eléctrica.

Todos los cortes de energía (apagones) deben ser reportados inmediatamente a la compañía de electricidad, aunque hay que tener en cuenta que durante los apagones ampliamente extendidos, puede tomarle más tiempo hablar directamente con un representante. Sin embargo, los consumidores deben poder reportar el apagón a través del sistema automatizado de teléfonos de la compañía eléctrica. Además, las personas que no puedan contactar al servicio eléctrico pueden llamar al OCC sin cargo alguno al 1-877-742-5622.

Durante el apagón, desconecte los electrodomésticos más sensibles a la energía y que pueden dañarse más fácilmente tales como las computadoras y los televisores, para protegerlos de una posible sobrecarga en el momento de regresar la energía eléctrica. En Ohio, los consumidores no tienen derecho a recibir un crédito por el tiempo que dura el apagón.

Los consumidores pueden llamar al OCC sin cargo alguno al 1-877-742-5622 para cualquier pregunta sobre sus derechos en caso de fallas de energía eléctrica



## Lectura de su medidor eléctrico

Nunca es perjudicial revisar las cifras que aparecen en su medidor eléctrico, especialmente cuando puede significar ahorros de dinero en sus cuentas mensuales. Al aprender a leer su medidor eléctrico, los consumidores pueden controlar su consumo y evitar los cargos erróneos de parte de la compañía de electricidad.



**1er. Paso** - Localice el medidor. Los medidores eléctricos generalmente se encuentran en la parte exterior de la casa. El medidor es redondo y está encapsulado en vidrio y tiene cuatro carátulas que muestran los números del 0 al 9.

**2do. Paso** – Vaya de izquierda a derecha escribiendo el número indicado por la aguja de cada carátula. Cuando la aguja está entre dos números, la lectura de la carátula es el menor de los dos números.

**3er Paso** – Tome la lectura de los cuatro dígitos y réstele la lectura real de su última cuenta de servicio. Después de esta lectura inicial, el consumidor podrá dar seguimiento a sus lecturas y compararlas con su facturación mensual de electricidad.

continúa al dorso >

# Temas relacionados a los arrendadores (caseros)

- P. ¿Es el arrendador el responsable de contratar los servicios de electricidad, gas natural, teléfono y agua?
- R. El contrato de arrendamiento debe indicar quién es el responsable de los servicios públicos. Generalmente, el arrendador contratará el servicio si los servicios públicos están incluidos en la renta mensual. Si los servicios públicos deben ser pagados por el inquilino, éste puede ser responsable de contactar directamente a cada compañía para establecer el servicio.
- P. ¿Se le cargará un depósito al inquilino en el momento de contratar los servicios públicos?
- R. Los clientes que no han establecido un historial de crédito, que tienen mal crédito o que no tienen un historial de pagos a servicios públicos, pueden tener que pagar un depósito para establecer el servicio. En las compañías de energía eléctrica, gas natural y agua, el depósito no puede ser mayor del 130 por ciento de los cargos estimados mensuales. Por ejemplo, si la compañía estima una cuenta mensual de \$ 60, el depósito no puede ser mayor de \$78. Con las compañías de teléfono, el depósito no puede ser mayor del 230 por ciento de los cargos estimados mensuales en los servicios regulados.
- P. Si es necesario reparar aparatos domésticos tales como la calefacción de gas o eléctrica, o el aire acondicionado, ¿quién es el responsable de este mantenimiento?
- R. Generalmente, es responsabilidad del arrendador. Sin embargo, asegúrese de leer los términos y condiciones del contrato de arrendamiento para estar al tanto de los detalles.
- P. ¿Dónde pueden los inquilinos encontrar más información sobre sus derechos y responsabilidades?
- R. La Oficina del Representante de los Consumidores de Ohio (OCC por sus siglas en inglés) tiene una hoja informativa gratis llamada "Responsabilidades del inquilino con los servicios públicos" (Utility responsibilities for renters) con información adicional. Puede obtener esta publicación además de asistencia en resolver quejas sobre los servicios públicos en el sitio Web del OCC en [www.pickocc.org](http://www.pickocc.org) o llamando al 1-877-742-5622 sin cargo alguno.

---

## Lectura de su medidor eléctrico (continuación)

Al seguir estos pasos, los consumidores podrán verificar su consumo y las cuentas mensuales de electricidad para asegurarse de que no existen errores de facturación.

Si el consumidor descubre una diferencia entre su lectura y el número de consumo en su cuenta, debe contactar a la compañía de servicios y reportar esta discrepancia.

Para mayor información sobre cómo leer un medidor eléctrico, póngase en contacto con el Representante de los Consumidores de Ohio sin cargo alguno al 1-877-742-5622 y en línea en [www.pickocc.org](http://www.pickocc.org).



**Oficina del Representante  
de los Consumidores de Ohio**

*Su consejero sobre  
servicios públicos residenciales*

---

10 W. Broad Street  
Columbus, Ohio 43215  
1-877-742-5622  
[www.pickocc.org](http://www.pickocc.org)